

## Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete

### Información para página Web

#### Descripción del Área protegida

El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete fue reservado, alinderado y declarado mediante Acuerdo No. 0045 del 21 de septiembre de 1989, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena-, con un área aproximada de 1'298.955 Ha, en los departamentos del Guaviare y Caquetá, y aprobado mediante Resolución Ejecutiva No. 120 del 21 de septiembre de 1989, expedida por el Ministerio de Agricultura. Recientemente, mediante Resolución No. 1038 del 21 de agosto de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se amplió hacia los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá, y Calamar en el Guaviare (Figura 1), en una extensión aproximada de 1'483.399 Ha, para un total aproximado de 2'782.354 Ha, siendo así el área protegida más grande del Sistema de Parques Naturales Nacionales y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje del PNN Serranía de Chiribiquete que corresponde a cada uno de los municipios con jurisdicción en el área protegida.

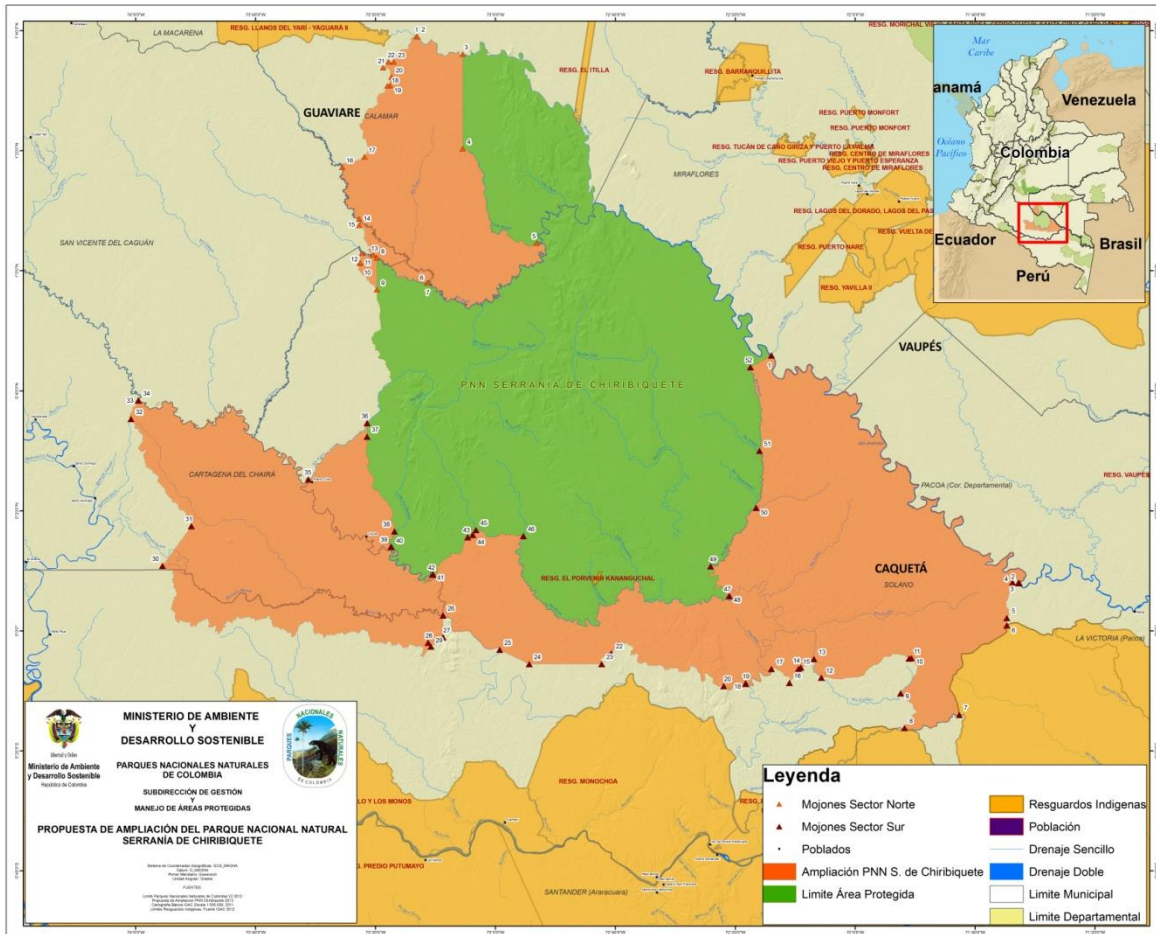
Tabla 1. Jurisdicción del PNN Serranía de Chiribiquete por municipios

| Departamento | Municipio              | % del AP | Hectáreas   |
|--------------|------------------------|----------|-------------|
| Guaviare     | Calamar                | 15,04    | 418.615,7   |
| Caquetá      | Solano                 | 73,76    | 2'052.439,0 |
|              | Cartagena del Chairá   | 10,91    | 303.573,5   |
|              | San Vicente del Caguán | 0,29     | 7.725,3     |
| Total        |                        | 100%     | 2'782.353,5 |

El PNN Serranía de Chiribiquete se encuentra situado en la parte occidental del Escudo Guyanés y, por lo tanto, al occidente de la Guayana venezolana, al oriente de la Cordillera Oriental, al norte de la llanura amazónica, al occidente de la región del Río Negro superior y al sur de las sabanas herbáceas de la Orinoquía, presentándose un mosaico de paisajes guyaneses y amazónicos que proveen una gran variedad de hábitats singulares, en muy buen estado de conservación para la fauna de estas dos grandes provincias biogeográficas (Guyana y Amazonia), lo cual lo convierte en un singular espacio biogeográfico para los procesos evolutivos de especies de flora y fauna asociadas a estas diferentes unidades naturales.

Una mega reserva como esta, en el extremo noroccidental de la Cuenca Amazónica, contribuye a mantener los componentes físicos y bióticos de la región que son el resultado de procesos evolutivos, biogeográficos y ecológicos, los cuales involucran áreas del Escudo Guyanés (Caquetá), el bacín amazónico (Caquetá, Putumayo y Amazonas) y el piedemonte andino (Putumayo y Caquetá), y cuya combinación de los anteriores eventos y sus particularidades permiten que la región reúna las condiciones para ser una de las áreas con alta diversidad biológica del planeta.

El PNN Serranía de Chiribiquete, junto con el PNN Yaigojé Apaporis, propende por la protección de un área continua incluida en tres distritos biogeográficos y en cuatro centros de endemismo pertenecientes a las Provincias biogeográficas de la Guyana y la Amazonia. El sector occidental del área protegida forma parte del centro de endemismo del Caguán y del centro de endemismo del Guaviare. Los sectores sur y suroriental están dentro del centro de endemismo Mesay-Mirití, junto con la zona sur del PNN Yaigoje Apaporis y los resguardos del Mirití y el Nonuya-Villazul; mientras que la zona norte del PNN Yaigoje Apaporis pertenece al centro de endemismo del Vaupés. Adicionalmente, la Serranía de Chiribiquete está inserta en el centro de endemismo de Chiribiquete. (Hernández Camacho *et al.*, 1992 citado en Res. 1038/13)



## Aspectos físicos de la subregión Chiribiquete

El PNN Chiribiquete hace parte del sistema hídrico del Amazonas, específicamente con los ríos Caquetá, Vaupés, Caguán, Yará y Apaporis, divididos en 21 subzonas hidrográficas, de acuerdo con la clasificación del Ideam.

**Clima,** El PNN Chiribiquete se encuentra dentro de la zona ecuatorial definida como calurosa y húmeda, con vientos suaves e inestables y donde las oscilaciones estacionales de temperatura y humedad del aire son pequeñas. En sentido general, el comportamiento climático está determinado por gran cantidad de condiciones físico-geográficas, entre las que tienen un mayor peso el relieve (en tres niveles: regional, subregional y local), la existencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCI) y los vientos Alisios del noroeste y del sudeste. (PNNC, 2009)

**Precipitación** regional se encuentran dos zonas de máxima pluviosidad anual: a) El piedemonte de la Cordillera Oriental y la Sierra de La Macarena, con un evidente condicionamiento producido por las características topográficas, que representan un obstáculo al avance de masas de aire cargadas con la humedad proveniente de la evapotranspiración en zonas aledañas del este y del noreste fundamentalmente; lo cual también ocurre en relieves residuales como la Serranía del Chiribiquete; b) La región centro-oriental del área amazónica, con valores de precipitación media anual que sobrepasan los 4.000 mm, lo cual se debe a la existencia de una franja de permanente influencia de la Zona de Convergencia Intertropical; al aporte de lluvias desde áreas de mayor evapotranspiración de la Orinoquia y la Amazonia, en estrecha vinculación con la confluencia de los vientos Alisios del noreste con los del sudeste; a los vientos convergentes propios de la Zona Ecuatorial y las características bioclimáticas y orográficas; y a las características del relieve -la Cordillera Oriental y montañas de Venezuela-, que facilitan la conducción de los vientos y grandes masas de aire. (PNNC, 2009)

**Suelos** de la región se encuentran asociados a llanuras aluviales de los ríos andinos, llanuras aluviales de los ríos amazónicos, valles menores con influencia coluvial, terrazas antiguas de ríos andinos y amazónicos, planicies amazónicas de origen sedimentario y estructuras rocosas de origen sedimentario. Es característica la fragilidad de los suelos amazónicos, ya que son químicamente muy pobres y físicamente muy susceptibles al deterioro; la capa orgánica es una capa delgada de hojarasca y residuos vegetales en distinto grado de descomposición, pero que se constituye en la fuente y reserva más importante de nutrientes para las plantas, y actúa a la vez como capa amortiguadora o protectora del suelo ante agentes o procesos erosivos. Tienen fertilidad baja a muy baja y un bajo potencial de retención, especialmente en lo referente al calcio, al potasio y al fósforo, aspecto relevante ante procesos de deforestación, ya que al ser eliminado el bosque, los nutrientes se incorporan al suelo y son rápidamente lavados.

Investigaciones arqueológicas recientes indican la presencia de suelos antrópicos profundos y ricos en materia orgánica (Navarro C., 2013), y signos de antiguos asentamientos en estos lugares estratégicos (Franco R., 2012); la característica esencial de estos suelos además de su color negro o

pardo, "terras pretas", es su alto contenido de fósforo y fosfato soluble, "el cual no existe en los suelos de la región" (Franco R., 2012 p. 20).

**Ecosistemas** acuáticos se consideran estratégicos por el papel fundamental que cumplen en las necesidades de la población local y regional -oferta de agua, alimento, entre otros-, además de su función global de mantenimiento del equilibrio ecológico mediante la regulación hídrica y climática, y la riqueza de fauna, flora y microorganismos. Se consideran la cuenca hidrográfica más diversa del mundo en fauna acuática debido, principalmente, a las características del área de drenaje y la heterogeneidad proporcionada en mayor número de nichos ecológicos, razón por la que los recursos hidrobiológicos sustentan casi un 50% de la economía de la región, siendo la cuenca del río Caquetá, con el 38% del área total de los sistemas fluviales de la cuenca del Amazonas en Colombia, la principal fuente de agua y recursos hídricos e hidrobiológicos de la porción colombiana de la cuenca amazónica. (García H., 2007)

**Humedales**, representados en las llanuras aluviales, madre viejas, ciénagas de mediano y pequeño tamaño, y los bosques inundables de las cuencas de los ríos Apaporis, Caguán, Caquetá, Putumayo y el propio Amazonas, están aún sin inventariar. Sin embargo, de acuerdo con las dinámicas regionales, los humedales del Vaupés y Apaporis son los menos afectados y con mayor potencial de conservación; los del Caguán, Caquetá y Putumayo, debido a la alteración de las condiciones de sus cuencas de captación, deforestación y uso intensivo de los recursos hidrobiológicos, presentan el mayor deterioro.

### **Biota de la subregión Chiribiquete**

De acuerdo con el Sinchi (2006), la flora amazónica está contenida en formaciones correspondientes a bosques de tierra firme, bosques inundables, sabanas naturales de arenas blancas, sabanas de origen orinocense, afloramientos rocosos, catingas y arbustales. Dentro del gran bioma de bosque húmedo tropical, a nivel de tipos de bioma, la región está representada en el 64,9% por el Zonobioma de bosque húmedo tropical; los Litobiomas o formaciones rocosas de la Amazonia, las cuales ocupan el 14,5%; los Helobiomas que corresponden a áreas de alta influencia acuática, como las llanuras aluviales de los ríos andinos y amazonenses, representan el 12%; los Peinobiomas - áreas de altillanuras como: las sabanas del Yari y la Fuga- ocupan el 3,4%, y los Orobomas es decir, áreas de montaña correspondientes a la vertiente oriental de la Cordillera Oriental, ocupan con sus tres subunidades: baja, media y alta montaña, el 4,7%.

En cuanto a su funcionalidad, Corzo (2012) afirma que además de ser el principal reservorio global de carbono, la Amazonía alberga una de cada cinco especies de mamíferos, peces, aves y árboles del mundo. En este sentido, según García H. (2007) cumple un rol vital no solo en el balance energético y acuático global, sino como refugio de la biodiversidad del planeta; ya que se encuentran aproximadamente el 70% de los mamíferos, el 35% de las aves, el 51% de los reptiles, el 40% de los anfibios y el 70% de los peces continentales presentes en el territorio nacional. En flora, de acuerdo con investigaciones del Sinchi, dentro de la cuenca, el departamento de Amazonas presenta el mayor número de especies con el 60% del total identificado para la Amazonia colombiana, el segundo es Caquetá con 48% de especies, seguido de Vaupés con 30% de especies

A partir del Proyecto ORAM, la Fundación Puerto Rastrojo realizó en el 2010 un análisis de similaridad florística, con base en registros de especies leñosas con diámetro a la altura del pecho (DAP) mayor o igual a 10 cm, y aplicó el Índice de Similaridad de Jaccard para inferir gradientes espaciales de la vegetación. Para este análisis se utilizó la información disponible para seis sectores y los resultados muestran la compartición de especies para 24 lugares, distribuidos desde el extremo sur del PNN Chiribiquete hasta el piedemonte del río Ariari. (FPR, 2010)

### **Razón de Ser del Área Protegida**

Las principales razones que motivan y sustentan el PNN Serranía de Chiribiquete, se presentan en la Resolución 1038/13 del MADS, así:

- **La conectividad biogeográfica**, ya que los sectores ampliados funcionan como punto de contacto entre las dos provincias biogeográficas de la Amazonia y la Guyana, que se constituyen en el nodo central de un corredor altitudinal que se extiende desde la cima de la Cordillera Oriental de los Andes hasta el área basal en la zona de Leticia sobre el río Amazonas, y que se corresponden con el extremo occidental de un corredor horizontal que se extiende hasta la frontera colombo-brasilera, en la confluencia de los ríos Apaporis y Caquetá.
- **La representatividad ecológica**, ya que se aumenta la representatividad de helobiotomas, litobiotomas, peñobiotomas y zoniobiotoma húmedo tropical del Distrito biogeográfico Caguán-Florencia (Provincia biogeográfica de la Amazonia), de helobiotomas y zoniobiotoma húmedo tropical del Distrito biogeográfico Complejo Vaupés (Provincia biogeográfica de la Guyana), helobiotomas, litobiotomas y zoniobiotoma húmedo tropical del Distrito biogeográfico Yarí-Mirití (Provincia biogeográfica de la Guyana), y se agrega la unidad peñobiotomas del Distrito biogeográfico Caguán-Florencia (Provincia biogeográfica de la Amazonia) al Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- - **La Riqueza y Singularidad**, ya que la vegetación asociada a tepuyes en dos lugares de la ampliación, apenas comparte el 16% de sus especies con la vegetación de los tepuyes muestreados dentro del área protegida inicial; adicionalmente, se incluye la única especie endémica para la Amazonia colombiana (*Chlorostilbon olivaresi*) y gran cantidad de especies bajo algún grado de amenaza según las categorías de la UICN y los apéndices CITES; también cobra importancia la presencia de dos especies de anfibios de los géneros *Ctenophryne* y *Leptodactylus*, potencialmente nuevas para la ciencia, las cuales no se encuentran dentro de alguna otra área protegida; además, se protegen dos componentes ecológicos únicos en la región amazónica: el complejo de lagos interconectados del alto Yarí y la cuenca alta del río Apaporis -el segundo río más largo del país-.
- **La Integridad ecológica** que se presenta en un alto grado, acorde a la disposición espacial de la cobertura, relieve y composición estructural del paisaje, con altos niveles de heterogeneidad, continuidad espacial, conectividad y bajos niveles de transformación, propios de los bosques húmedos tropicales que cubren las planicies estructurales de la Amazonia, cumpliendo de esta manera, a su vez, con la función de barrera natural para la preservación de las características y condiciones de las unidades correspondientes a los herbazales y arbustales propios del relieve montañoso colinado, que caracteriza a las formaciones denominadas tepuyes; de esta manera, se garantiza y contribuye a la conectividad estructural y funcional de la región, partiendo de la base de

que los bosques son el elemento que más aporta a que el área protegida arroje resultados bastantes deseables en su estado de conservación y en su integridad ecológica.

- **Los Servicios ecosistémicos** de regulación, ya que la protección de las cuencas del Yará, Tunia o Macayá, alto Apaporis, Ajaju, Mesay, Luisa y Cuñare, más la inclusión de dos grandes complejos de lagos en los ríos Yará y Ajaju, contribuye a los procesos de regulación hídrica regional y la amortiguación de los efectos regionales de la variabilidad climática, lo que puede mantener el régimen de crecientes y bajantes actuales de ríos como el Yará y el medio Caqueta, fundamentales para garantizar la reproducción efectiva de la tortuga charapa, entre otros aspectos; a su vez, el núcleo de bosque prístino protegido aporta a la mitigación de los efectos negativos del Cambio Climático Global, tanto en la regulación de las lluvias y temperaturas, como al evitar el escape a la atmósfera de cerca de 323 millones de toneladas de carbono, incluidas en la biomasa aérea de este bosque; y servicios de provisión, ya que la protección de estos bosques y sus subproductos, y de la vegetación de tepuyes, especialmente rica en plantas de uso medicinal, así como de chorros y raudales que juegan un papel fundamental en la subienda de peces de escama, y de lagos y complejos de madrevejas, donde estos peces desovan, y de numerosos salados utilizados por mamíferos y aves, garantiza la oferta de estos elementos de vital importancia para la supervivencia cotidiana de las poblaciones indígenas locales, ubicadas en la zona de influencia del área protegida.

- **Los Valores culturales** que recogen la importancia cultural no solo dentro de las cosmovisiones de los grupos indígenas vecinos, en particular en cuanto a sus maneras tradicionales de manejo del mundo, sino también como patrimonio cultural del país; así, los salados, los cerros y los raudales, junto con las representaciones artísticas de alto contenido histórico y simbólico asociadas a estos, constituyen valores culturales de gran importancia; los dos primeros son lugares sagrados, protegidos por dueños espirituales, donde los chamanes negocian los animales de cacería y la extracción de plantas medicinales a cambio de almas de personas muertas; en los abrigos rocosos de los cerros también se encuentra un conjunto de pictografías único y original, el cual según Castaño-Urbe (2006) es uno de los más extraordinarios conjuntos patrimoniales del país y amerita un cuidado especial; por su parte, los raudales y chorros corresponden a hitos del pensamiento chamánico y a sitios estratégicos tradicionales para proteger el territorio. En numerosos chorros existen petroglifos que se interpretan por unos como marcas de rutas en el proceso de poblamiento de la región y de los límites entre territorios ancestrales, y por otros como expresiones mitológicas de la creación del mundo; por último, asociadas a algunos chorros se encuentran extensiones de *terras pretas* o antrosoles, suelos presuntamente formados por grupos indígenas ya extintos.

En este orden de ideas, como parte muy importante de la riqueza cultural y étnica de la región existen indicios de la posible presencia de grupos indígenas en aislamiento de la sociedad mayoritaria: un grupo carijona, entre los ríos Ajaju y Macaya, un grupo carijona o murui, entre los ríos Luisa y Yará, un grupo urumi en la parte alta de los ríos Mirití, Yavilla y Metá, y un grupo murui, entre los ríos Cuemaní y Sainí; por lo que se requiere delimitar con precisión y proteger los territorios ocupados por estos grupos, con el fin de propender por su supervivencia.

Estudios realizados por Patricio von Hildebran en el 2012 sobre cuatro sectores de muestreo en la región en la que se circunscribe el área protegida, establecen para la flora una compartición de

especies en general de baja a muy baja y un alto número de especies exclusivas de los diferentes sectores. Esto indica que los bosques de los sectores muestreados son altamente complementarios entre sí (alta diversidad beta). Igualmente, las tres áreas muestreadas en los tepuyes son altamente complementarias entre sí.

Estos estudios registraron 63 especies de aves, de las cuales según Franco & Bravo (En: von Hildebran P., 2012), 26 cumplen con alguno de los criterios establecidos para el establecimiento de AICAS, la presencia de águila arpía, con altos requerimientos de superficie conservada para su viabilidad poblacional, de siete especies de rango restringido del área de endemismo de aves, de bosques de arenas blancas del Orinoco y la presencia del colibrí esmeralda de Chiribiquete, única especie de ave endémica para la Amazonía colombiana, de dos especies migratorias y de 25 de las 36 especies de aves restringidas al bioma de la Amazonía Norte en Colombia.

En herpetos, se encontraron 88 especies con dos registros nuevos para la ciencia, teniendo en cuenta que los muestreos se hicieron en época seca cuando su actividad se restringe en gran medida a los cuerpos de agua. En cuanto a peces, de las 207 especies registradas, 78 son compartidas entre dos o más sectores y 129 son exclusivas de alguno de los sectores muestreados, sustentando alta diversidad alfa; se identificaron así mismo dos nuevos registros para Colombia. El estudio amplió en 36 las especies registradas para la cuenca del río Guaviare, a pesar de que el muestreo se realizó en una sola estación de ciclo hídrico, por lo que se puede inferir que la riqueza íctica de la cuenca es mucho mayor que lo reportado hasta el momento.

En general, los estudios bióticos realizados por P. von Hildebran en 2012 presentan como resultado una alta complementariedad entre todos los lugares muestreados, es decir, alta diversidad beta, en un mosaico compuesto por bosques de tierra firme, inundables y sabanas arenosas arboladas en afloramientos rocosos yuxtapuestos, que encarnan paisajes guyaneses y amazónicos, proveyendo una gran variedad de hábitat singulares que albergan fauna de tipo guyanés y amazónica.

## COMUNIDADES UBICADAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PNN CHIRIBIQUETE

En la actualidad, en el area de influencia del PNN Chiribiquete un gran número de resguardos indígenas de una gran variedad de etnias, como se puede apreciar en la siguiente tabla. Adicionalmente, existe indicios de la presencia de grupos indígenas en aislamiento, situación que sirvió de argumento para la ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete.

Tabla 2. Resguardos indígenas existentes en la zona de influencia del PNN Serranía de Chiribiquete

| Resguardo Indígena                              | Etnia (s)             | Ha        | Jurisdicción        |
|---|-----------------------|-----------|---------------------|
| La Asunción                                     | Tucano oriental       |           | El Retorno          |
| Gran Resguardo del Vaupés                       | Cubeo y 18 grupos más | 3'375.125 | Mitú y Carurú       |
| Arara- Bacatí- Carurú- Lagos de Jamaicurú       | Tucano y otras        | 264.800   | Carurú y Miraflores |
| Vuelta del Alivio                               | Wanano                | 38.750    | Miraflores          |
| Yavilla II                                      | Cubeo                 | 30.000    | Miraflores          |
| Lagos del Dorado, Lagos de El Paso y El Remanso | Tucano y otras        | 43.980    | Miraflores          |

| Resguardo Indígena                        | Etnia (s)                            | Ha        | Jurisdicción                                     |
|---|--------------------------------------|-----------|--|
| Puerto Viejo y Puerto Esperanza           | Cubeo y otras                        | 9.100     | Miraflores                                       |
| Barranquillita                            | Tucano                               | 22.265    | Miraflores                                       |
| La Yuquera                                | Tucano                               | 7.708     | Calamar  |
| Puerto Monforth                           | Tucano                               | 907       | Miraflores                                       |
| Centro Miraflores                         | Tucano                               | 545       | Miraflores                                       |
| Puerto Nare                               | Tucano, Cubeo y Wanano               | 23.368    | Miraflores                                       |
| Tucan Caño Giriza y Puerto la Palma       | Tucanos, Desanos                     | 5.877     | Miraflores                                       |
| Llanos del Yará - Yaguará II (colindante) | Pijaos, Tucanos, Piratapuyos y Nazas | 146.500   | San Vicente, San José del Guaviare y La Macarena |
| El Itilla (colindante)                    | Cubeos, Desanos, Carapanas y otras   |           | Calamar  |
| Miriti - Paraná (colindante)              | Yukuna, Tanimuka, Matapí, y otras    | 1'603.294 | Miriti Paraná, La Pedrera                        |
| Nonuya - Villa Azul (colindante)          | Andoque, Letuama, Muinane y otras    | 260.933   | La Chorrera, La Pedrera, Santander, Araracuara   |
| Aduche                                    | Andoque                              | 62.178,3  | Santander y Solano                               |
| Mesai                                     | Huitoto                              | 6.960     | Solano   |
| Puerto Zábalo - Los Monos                 | Huitoto                              | 211.480   | Solano   |
| Monochoa                                  | Huitoto                              | 263.093,4 | Solano y Santander                               |

Fuente: INCODER. Subgerencia de Promoción y Seguimiento y Asuntos Étnicos. Consolidado de constitución y ampliación de Resguardos Indígenas con corte a Abril de 2012.

#### Objetivos de Conservación del área:

1. *Mantener la integridad ecológica de ecosistemas del extremo occidental de la Provincia biogeográfica de la Guyana, para contribuir a la perpetuación de especies endémicas y/o amenazadas, y de los procesos ecológicos que sustentan la continuidad entre los biomas de los Andes, la Guyana y la Amazonia.*
2. *Mantener la función de los ecosistemas presentes en el área, para garantizar: (1) la capacidad de amortiguación de los efectos de la variabilidad climática a través de la regulación hídrica en las cuencas de los ríos Apaporis (Tunia), Yará y bajo Caquetá, y (2) la regulación climática a nivel regional, mediante el mantenimiento de los bosques, como aporte a la adaptación y mitigación al Cambio Climático Global.*
3. *Preservar zonas en las que las interacciones medio natural/sistemas culturales han dejado vestigios arqueológicos de importancia para el patrimonio material e inmaterial del país y generado manifestaciones culturales de significancia espiritual y mitológica para los pueblos indígenas relacionados ancestralmente con la región comprendida entre los ríos Caquetá, Yará, Apaporis e Itilla.*
4. *Conservar áreas donde existen indicios de la presencia de pueblos indígenas de las familias lingüísticas Uitoto, Carib y Arawak, que no han tenido contacto permanente con la sociedad nacional, con el fin de facilitar su condición de aislamiento.*



5. *Mantener la capacidad de los ecosistemas para generar la oferta natural demandada por fuera del área protegida por parte de comunidades locales y, en especial, por los pueblos indígenas relacionados ancestralmente con la región comprendida entre los ríos Caquetá, Yari, Apaporis e Itilla.*

## **VALORES OBJETO DE CONSERVACION**

EL siguiente listado son los VOC para el PNN Serranía de Chiribiquete.

1. Las coberturas boscosas correspondientes al Bioma Selva húmeda de la Amazonia y Orinoquia, y a los Distritos Biogeográficos Yari-Mirití (Guyana) y Caguán-Florencia (Amazonia), las cuales presentan un alto nivel de integridad ecológica, por lo que aportan a la conectividad estructural y funcional Andes-Orinoquia-Amazonia y a la prestación de servicios ecosistémicos, especialmente los relacionados con: regulación hídrica, fijación y captura de carbono, prevención y mitigación de riesgos por variabilidad climática regional y por Cambio Climático Global, y la generación de oferta natural demandada por fuera del área protegida.
2. La Serranía de Chiribiquete, que corresponde a remanentes del Escudo Guayanés -siendo el principal referente nacional y regional del área protegida-, sobre la cual existen intereses de diferentes entidades para generar conocimiento por su potencial de endemismos, representatividad y hacer parte del Complejo Cultural Chiribiquete, y cuya apropiación como hito geográfico en el territorio por parte de comunidades locales lo hace un elemento de identidad.
3. Elementos con valor para el patrimonio arqueológico del país, correspondientes al Complejo Cultural Chiribiquete y representados por: el conjunto de pictografías y otros vestigios arqueológicos en abrigos rocosos de los cerros -remanentes del Escudo Guayanés-, los petroglifos en raudales o chorros, y los sitios con vestigios de "*terras pretas*".
4. Relaciones de los pueblos indígenas portadores de conocimiento cultural -mitos de origen, pensamiento chamánico, centros ceremoniales y sitios estratégicos tradicionales- para el manejo del territorio, que definen la importancia del área protegida dentro del Complejo Cultural Chiribiquete y sus componentes: red de salados con importancia cultural, lugares de encantamiento, malokas antiguas, petroglifos en raudales o chorros, Casa del Jaguar (mito carijona y centro de concentración chamánica), entre otros.
5. Las cabeceras de los ríos Ajaju y Macaya, el caño Huitoto en la cuenca media del río Yari y cabeceras de los ríos Metá y Mirití, como áreas en las que existen indicios de presencia de grupos indígenas que hacen parte de Pueblos en Aislamiento, posiblemente de las familias lingüísticas Uitoto, Carib y Arawak.
6. Las redes de salados que se relacionan con parte del hábitat de especies de fauna que son demandadas por comunidades locales para suplir necesidades de su dieta, y para los cuales

existen sistemas regulatorios propios de las comunidades indígenas presentes en este territorio que posibilitan su conservación.

7. Las cuencas alta y media del río Apaporis, el caño Cuñaré de la cuenca del río Mesay, la cuenca baja del río Yará y la cuenca baja del río Yavilla, por su oferta de recursos para las comunidades locales asentadas en la zona de influencia del área protegida, especialmente: el recurso pesquero de consumo local, especies en riesgo como los grandes bagres, y especies de la familia Crocodylidae.

## **COMO LLEGAR**

En la actualidad el ingreso al área es restringido, no se contempla el ecoturismo como actividad hacia su interior, pero se puede llegar a las áreas de influencia en donde están ubicadas las sedes operativas y administrativas. En los municipios de Calamar y San José en el Departamento del Guaviare y en Solano Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguan en el departamento de Caquetá.